

## Ficha de la persona candidata

|                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>OBREGON SANDOVAL SALVADOR</b><br><br>NÚMERO DE LISTA:<br><b>30</b><br><br>POSTULADA/ O POR:<br><div><div>PE</div> Poder Ejecutivo Federal<br/><div>PL</div> Poder Legislativo Federal</div> | <b>Datos generales</b><br>Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.<br><div><div>Nombre:</div> OBREGON SANDOVAL SALVADOR<br/><div>Cargo por el que participa:</div> Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito<br/><div>Sexo:</div> HOMBRE<br/><div>Circuito judicial:</div> 1<br/><div>Distrito judicial:</div> 3<br/><div>Especialidad:</div> TRABAJO<br/><div>Número de lista en la boleta:</div> 30</div> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Medios de contacto</b><br><div><div>Teléfono público:</div> 5573366296<br/><div>Correo electrónico público:</div> sobregon80@hotmail.com<br/><div>Página web:</div> La candidatura no proporcionó información</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

### ¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Tengo vocación por el servicio público y amo impartir justicia, además, cuento con sobrada preparación y experiencia.

### Visión de la función jurisdiccional

Lograr que la actividad jurisdiccional siempre sea un servicio público cálido y altamente profesional, cuidando aspectos cualitativos y cuantitativos inherentes a la función, enfocando esfuerzos para que ésta sea en todo momento percibida por la sociedad en general como lo que debe ser: una herramienta útil, un cobijo, una auténtica salvaguarda, y no como una actividad contraria a sus intereses. La función jurisdiccional transparente y honesta es una aliada del cambio y progreso social.

### Visión de la impartición de justicia

Hacer accesible, cercana, rápida, eficaz y eficiente la impartición de justicia. Hoy más que nunca es necesario colocarla al alcance de todas las personas: de un rostro humano honesto y capaz, para rostros humanos. La impartición no es una actividad mecánica que concluye con la emisión de una sentencia, también deben generarse puentes de comunicación con la población sobre los efectos reales en su vida diaria. La eficacia de la impartición de justicia debe estar en permanente evaluación.

### Principales propuestas

#### Propuesta 1

Implementar un nuevo estilo generalizado de redacción y lenguaje judicial, procurando que el diálogo entre quienes intervienen en los asuntos sea en todo momento entendible por las partes materiales y no solamente por quienes tengan estudios y/o experiencia en el ámbito jurídico. La comprensión del derecho no debe ser ajena o lejana para las personas justiciables, quienes deben percibir siempre una actividad estatal transparente, sencilla y útil.

#### Propuesta 2

El acceso y obtención de justicia son demandas latentes y de atención prioritaria para el Estado, por lo que deben institucionalizarse puentes de diálogo constante con la sociedad para conocer y evaluar la eficacia real de la actividad jurisdiccional. La impartición de justicia no concluye con el mero dictado de una sentencia y con alcanzar su cumplimiento; es necesario, además, detectar, conocer, procesar, difundir y generar sensibilidad sobre su impacto real en la persona, familia y sociedad.

#### Propuesta 3

Establecer y/o fomentar el uso de tecnologías para hacer más práctica, eficiente y accesible la divulgación de la actividad jurisdiccional. Por mencionar un ejemplo, generar enlaces QR a videos y/o audios explicativos de las sentencias emitidas, así como de resoluciones de relevancia para las partes, emitidas dentro de los asuntos del conocimiento judicial. También podrían emitirse boletines informativos con audio y/o video, respecto de asuntos de importancia jurídica y/o de impacto social.

### Trayectoria académica

Licenciado en Derecho, Maestro en Juicio de Amparo, Doctor en Derecho y Especialista en Derecho del Trabajo.

### Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Título profesional

### Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Seminario Especializado en el Nuevo Sistema de Justicia Laboral (Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica).
- 2.- Curso de Actualización sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral (entonces Instituto de la Judicatura Federal).
- 3.- Diplomado en Dirección Estratégica en la Administración Pública (Instituto Tecnológico Autónomo de México).
- 4.- Diplomado en argumentación y retórica jurídica (Universidad Iberoamericana).
- 5.- Especialidad en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral (Escuela Federal de Formación Judicial, periodo 2021).